

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22425 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Girona por el que se somete a audiencia el expediente de establecimiento de la servidumbre de protección en diversos tramos del deslinde DES01/25/17/0001 aprobado por O.M. de 16 de febrero de 1978 del tramo de costa del término municipal de Cadaqués (Girona).*

Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE (15) días a los interesados para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

En caso de que se desee consultar el expediente en las dependencias administrativas, deberá solicitarse cita previa. Si la consulta se desea en las oficinas del Servicio de Costas en Girona (Gran Vía Jaume I, 47-4ª planta. 17001 GIRONA), llamando al 972 202094 o a través de la dirección de correo electrónico bzn-girona@miteco.es. Si la consulta se desea en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar en Madrid (Plaza San Juan de la Cruz, 10), solicitándolo a través de la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente DES01/25/17/0001

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/17-tad-des01-25-17-0001.html>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Girona, 23 de junio de 2026.- Jefe del Servicio Provincial de Costas en Girona, Albert Montserrat Royuela.

ID: A260029393-1